



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS  
TRIENIO 2022 -2025**



**LORENZO RICARDO ARENAS LEÓN  
INFORME DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO PERIODO 2023 - 2024  
AGOSTO/2024**



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HONORABLE ASAMBLEA**

Vivimos tiempos de transformación en todos los ámbitos, en lo político, en lo económico, en lo social y en lo laboral, como trabajadores de la Cámara de Diputados, no podemos estar ajenos a tales cambios y debemos enfrentarlos en unidad, cerrando filas todos juntos, que nos permita refrendar y fortalecer nuestros derechos laborales.

Hago un llamado muy respetuoso a todos ustedes, para conducirnos con respeto, compañerismo y cordialidad; como miembros de nuestra organización sindical buscamos los mejores mecanismos de solución en la construcción de puntos de acuerdo, propuestas, e iniciativas dentro del marco del diálogo que nos permita tomar las estrategias más viables para defender y fortalecer nuestros derechos laborales, conquistados por la lucha de varias generaciones de compañeras y compañeros que nos antecedieron.

Respetable Asamblea no hay que dejarse llevar por rumores, comentarios de quienes han tratado desestabilizar a nuestra organización a través de demandas e impugnaciones, o comentarios mal intencionados, si bien es cierto que se tiene ese derecho, pero con verdaderos argumentos sólidos que sustenten sus dichos y no con calumnias, críticas destructivas que lo único que generan es la confrontación y la división entre nosotros, es por ello, que los conmino a que asumamos nuestro compromiso a la verdadera unidad como organización sindical.

No cabe ninguna duda, de que el primer paso para marcar una diferencia y ver resultados que tengan un impacto significativo; es trabajar conjuntamente como organización. Pero no siempre es fácil que estemos de acuerdo, recordemos que el secreto del éxito y una manera excelente de empezar, es incentivando a los miembros de nuestra organización a trabajar juntos para lograr grandes resultados, recordemos que somos el sustento de nuestro patrimonio y de nuestras familias.

A continuación, me dirijo a ustedes compañeras y compañeros en cumplimiento a lo establecido en los artículos 50, fracción X y 56 de nuestro Estatuto, con la finalidad de hacer de su conocimiento de los trabajos y gestiones de esta Secretaría de Trabajo y Conflictos correspondientes al segundo año de actividades, del 5 agosto de 2023 a la fecha.



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

Como lo manifesté en mi informe anterior, le estamos dando continuidad al sistema de registro de control de gestión, y del cual, le damos seguimiento a los diversos asuntos que lleva esta Secretaría, con la finalidad de tener un debido control sobre las diversas peticiones y gestiones que solicitan cada uno de los trabajadores que se acercan a esta Secretaría.

Se han atendido en tiempo y forma, las solicitudes de información que se nos ha requerido por parte de la Comisión General de Vigilancia, Comités Ejecutivos seccionales y demás Órganos de Transparencia previstos en la Ley y Estatuto.

Esta Secretaría atendió en tiempo y forma las diversas gestiones para la justificación de las compañeras y compañeros que asistieron a los diversos eventos como lo fueron, Día internacional de la Mujer, Día de las Madres, Día del Padre, Día de la Secretaria, Día de la Senectud y Abanderamiento de nuestro Sindicato, así como las diversas eventualidades por manifestaciones.

En otro aspecto, la Secretaría de Trabajo y Conflictos ante la negativa de algunos jefes inmediatos, continúa gestionando a los trabajadores sindicalizados que así lo requieren el corbatín de acceso que les permita el ingreso a los estacionamientos exteriores, cumpliendo debidamente con los requisitos correspondientes ante la Dirección General de Resguardo y Seguridad.

Esta Secretaría sigue insistiendo por medio del WhatsApp y las redes sociales, para recordarles que estén atentos de checar constantemente sus registros de asistencia de entrada y salida; así como, consultar su biométrico, con la finalidad de evitar incidencias extemporáneas que pongan en riesgo sus estímulos por puntualidad mensual, semestral y anual.

Respecto a los 275 compañeros sindicalizados con incidencias o faltas extemporáneas que no fueron acreedores al pago del estímulo por puntualidad y asistencia del primero, segundo semestral y anual de 2023, quiero decirles que 178 se solucionaron favorablemente y 97 lamentablemente no fueron autorizados por la Dirección General de Recursos Humanos. Recordemos que se analiza los antecedentes de cada trabajador y la temporalidad de la incidencia o falta, ya que en ocasiones se llegan a presentar incidencias fuera de tiempo, de uno hasta seis meses, les recuerdo a quienes tenían la idea de seguir dando días a cambio,



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

esa práctica ya la terminó la Dirección General de Recursos Humanos, ya que es ilegal el que se estuvieran dando días a cambio por una incidencia extemporánea, recordemos que los derechos adquiridos del trabajador son irrenunciables. Quiero recalcar que las omisiones y faltas son única y exclusivamente responsabilidad del trabajador por no ajustarse a la normatividad vigente.

En el primer pago de la segunda quincena del mes de junio del estímulo por puntualidad y asistencia semestral del año 2024, se presentaron 48 compañeros extemporáneos de los cuales hasta la fecha solo quedan 13 por resolver.

Quiero hacer una extensiva felicitación a todos los compañeros que han venido cobrando su estímulo por puntualidad y asistencia, mensual, semestral y anual de manera ininterrumpida, toda vez, que se redujeron las incidencias extemporáneas hasta en un 3%, un porcentaje favorable, seguimos insistiendo para que sean considerados por parte de la autoridad a los que todavía tienen incidencias extemporáneas y tratar de que no se vean afectados, es muy oportuno enfatizar que dentro de los extemporáneos también se encuentran los exentos del registro biométrico y horarios especiales, a quien también consideramos para que no se vieran afectados. Asimismo esta Secretaría tuvo reunión con Delegados del Consejo Directivo y Secretarios Generales Seccionales, para informarles mediante un listado la situación del personal sindicalizado que derivado de incidencias extemporáneas, no recibirían su estímulo mensual, semestral y anual.

### ESTÍMULOS EXTEMPORÁNEOS 2023

SEMESTRE	NEGATIVA	FAVORABLES
1er. Semestral	51	147
2do. Semestral	46	31
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>178</b>



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

**275 COMPAÑEROS EN TOTAL DE ESTÍMULOS EXTEMPORÁNEOS  
178 COMPAÑEROS SOLUCIONADOS FAVORABLEMENTE  
97 COMPAÑEROS NO AUTORIZADOS POR R.H.**

**178 COMPAÑEROS CON NIVEL 7 (Tabla simulador)**

ESTÍMULO	COMPAÑEROS NIVEL 7	TOTAL
<b>MENSUAL</b>	<b>\$1,321.- X 178</b>	<b>= \$ 235,138.-</b>
<b>SEMESTRAL</b>	<b>\$6,608.- X 178</b>	<b>= \$1'176,224.-</b>
<b>ANUAL</b>	<b>\$11,565.- X 178</b>	<b>= \$2'058,570.-</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b>= \$3'469,932.-</b>

### **REEMBOLSO REFLEJADO EN EL INGRESO DE CADA TRABAJADOR**

Sobre otro punto, esta Secretaría da cuenta de las actividades, gestiones y procedimientos desarrollados de conformidad a lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo, nuestro Estatuto y toda norma jurídica vigente que siempre favorezca al trabajador y a nuestra organización sindical.

Procederé a dar una narrativa de los principales procedimientos conciliatorios ante las autoridades administrativas de esta Cámara de Diputados y las internas como organización sindical conforme a número de expediente que son un total de 27.

<b>PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS CON LA AUTORIDAD</b>		
EXP. 1 27/04/2023	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 9429 VS. SUBDIRECTORA DE OPERACIONES DE TALLERES GRÁFICOS	LA TRABAJADORA MANIFESTÓ SU INCORFORMIDAD POR EL TRATO INADECUADO Y MALTRATO LABORAL POR PARTE DE LA SUBDIRECTORA., AMBAS PARTES MANIFESTARON SU ANUENCIA PARA LLEGAR A UN ACUERDO CONCILIATORIO. <u>ASUNTO CONCLUIDO. MEDIANTE ACTA CONCILIATORIA HECHA POR ESTA REPRESENTACIÓN</u>
EXP. 2 05/07/2023	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 930 VS. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	AL TRABAJADOR SE LE INICIÓ PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO, POR ABANDONO DE LABORES. <u>SE LE IMPUSO COMO MEDIDA DISCIPLINARIA LA SUSPENSIÓN DE LABORES SIN GOCE DE SUELDO POR DOS DÍAS"</u> CONCLUIDO ESTANDO EL TRABAJADOR DE ACUERDO CON LA SANCIÓN IMPUESTA.



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

<p>EXP. 3 19/07/2023</p>	<p>TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 940 VS. SUBDIRECTOR DE RELACIONES LABORALES, EN SU CALIDAD DE EMISOR DEL REPORTE</p>	<p>AL TRABAJADOR SE LE INICIO PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO POR CONDUCTAS REALIZADAS QUE PUEDEN CONSTITUIR POSIBLES FALTAS A LAS PROHIBICIONES EN TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. <u>SE LE IMPUSO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA DE</u>  <u>SUSPENSIÓN DE LABORES SIN GOCE DE</u> <u>SUELDO POR CUATRO DÍAS"</u> <u>SE PRESENTÓ ESCRITO PARA IMPUGNAR DICHA</u> <u>RESOLUCIÓN SIN RESPUESTA FAVORABLE.</u></p>
<p>EXP. 4 26/07/2023</p>	<p>TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 3192 VS. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>	<p>A LA TRABAJADORA NUM. DE EMPLEADO 3192, SE LE INICIÓ PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO POR NEGARSE A CUMPLIR CON EL HORARIO INSTITUCIONAL. CABE HACER MENCIÓN QUE YA TENÍA ANTECEDENTES EN SU EXPEDIENTE LABORAL <u>SE LE IMPUSO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA DE</u> <u>SUSPENSIÓN DE LABORES SIN GOCE DE</u> <u>SUELDO POR CUATRO DÍAS</u>  <u>SE PRESENTÓ ESCRITO PARA IMPUGNAR DICHA</u> <u>RESOLUCIÓN</u> <u>SIN RESPUESTA FAVORABLE.</u></p>
<p>EXP. 5 24/08/2023</p>	<p>TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 8823 VS. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>	<p>SE LE INICIÓ PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO AL TRABAJADOR DE NUM. DE EMPLEADO 8823, YA QUE EL 22 DE JUNIO DE 2023 SE LE NOTIFICÓ SU PUESTA A DISPOSICIÓN, POR NO SER LOCALIZADO Y SE PRESENTARA HASTA EL 08 DE AGOSTO A SOLICITAR VACACIONES <u>SE LE IMPUSO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA DE</u> <u>SUSPENSIÓN DE LABORES SIN GOCE DE</u> <u>SUELDO POR CUATRO DÍAS</u>  CONCLUIDO ESTANDO EL TRABAJADOR DE ACUERDO CON LA SANCIÓN IMPUESTA</p>
<p>EXP. 6 07/12/2023</p>	<p>TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 2470 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 851.</p>	<p>POR FALTAS DE RESPETO VERBALES ENTRE AMBOS  <u>SE EXHORTÓ A LOS COMPAÑEROS A</u> <u>CONDUCTIRSE CON RESPETO Y APEGO A LAS</u> <u>CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO</u> <u>CONCLUIDO</u>  <u>SIN PROCEDIMIENTO.</u></p>
<p>EXP. 7 14/12/2023</p>	<p>TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 2052 VS. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>	<p>SE LE INICIO PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO AL TRABAJADOR NUM. DE EMPLEADO 2052, POR NO PESENTARSE A SUS LABORES POR MAS DE 6 MESES EN EL REINICIO DE LABORES, NO FUE ACEPTADA LA PROPUESTA POR PARTE DE LA TRABAJADORA Y ESTA REPRESENTACIÓN, POR LO QUE SE APERTURÓ EL ACTA ADMINISTRATIVA PARA LLEVARSE A CABO DILIGENCIA EL 10 DE ENERO DE 2024, <u>ESTA</u> <u>REPRESENTACIÓN SOLICITÓ NO SE EMITA</u> <u>NINGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN EN PERJUICIO DE</u> <u>LA TRABAJADORA. PENDIENTE.</u></p>



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

EXP. 8 25/07/2024	TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADO 89 VS. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y DIP. MARIA CRISTINA VARGAS OSNAYA	SE LE INICIO PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO A LA TRABAJADORA NUM. DE EMPLEADO 89, POR NO PESENTARSE A SUS LABORES DESDE EL 04 DE JULIO DE 2024, A PETICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SE LE IMPUSO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA DE "AMONESTACIÓN VERBAL" POR AUSERTARSE DE SUS LABORES, TODA VEZ QUE QUEDÓ ASENTADO QUE LA DIPUTADA ACTUÓ CON TOTAL ABUSO DE AUTORIDAD Y EN PERJUICIO DEL TRABAJADOR  <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE</u>
EXP. 9 25/07/2024	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 14729 VS. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y DIP. MARIA CRISTINA VARGAS OSNAYA	SE LE INICIÓ PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO AL TRABAJADOR NUM. DE EMPLEADO 14729, POR NO PESENTARSE A SUS LABORES DESDE EL 04 DE JULIO DE 2024, A PETICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN TODA VEZ QUE QUEDÓ ASENTADO QUE LA DIPUTADA ACTUÓ CON TOTAL ABUSO DE AUTORIDAD Y EN PERJUICIO DEL TRABAJADOR. <u>SE LE IMPUSO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA DE "AMONESTACIÓN VERBAL" CONCLUIDO FAVORABLEMENTE</u>
EXP. 10 24/07/2024	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 18838 VS. COORDINADOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD.	AL TRABAJADOR SE LE INICIÓ PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO POR SUPUESTAS CONDUCTAS QUE PODRIAN SER CONTRARIAS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. <u>SE RESOLVIÓ Y SE RETIRÓ EL REPORTE CON LA INTERVENCIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN.</u>  <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>
<b>PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS</b>		
EXP. 11 20/03/2024	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 2108 VS. TRABAJADORA CON NÚMERO DE EMPLEADA 2734	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE</u>
EXP. 12 22/03/2024	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 3787 VS. TRABAJADORA CON NÚMERO DE EMPLEADO 3476	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u>  <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>
EXP. 13 02/04/2024	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 1634 VS. TRABAJADORA CON NÚMERO DE EMPLEADA 6964	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025 EXP. 14 02/04/2024	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 9691 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 8123	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u>  <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>
EXP. 15 12/12/2023	TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 2251 VS. TRABAJADORES CON NÚMEROS DE EMPLEADOS 187 Y 3007	<u>LOS TRABAJADORES SE REUNIERON CON INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIÓN GENERAL DE VIGILANCIA EL DÍA 29/10/2023 LLEGANDO A BUEN ACUERDO CONCILIATORIO CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>
EXP. 16 16/11/2023	TRABAJADORA CON NÚMERO DE EMPLEADA 2523 VS. EMPLEADA DE CONFIANZA CON NÚMERO DE EMPLEADA 7044 DE LA OFICINA DE ENLACE DE AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	<u>HABIÉNDOSE REUNIDO CON EL SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, SECRETARIO GENERAL Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE RESOLVIÓ INFORMAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A SU RECOMENDACIÓN EN EL QUE SE EXHORTE A LA TRABAJADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A CONDUCIRSE CON RESPETO Y COMPAÑERISMO. CON LOS TRABAJADORES DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS. ASUNTO CONCLUIDO</u>
EXP. 17 14/11/23	TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADA 287 VS. TRABAJADORA CON NÚMERO DE EMPLEADO 6319	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITO PARA CELEBRAR UNA CONCILIACION Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>
EXP. 18 13/11/23	TRABAJADOR NÚM. DE EMPLEADO 15905 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 3830	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.</u>
EXP. 19 13/11/23	TRABAJADOR DE CONFIANZA NÚM. DE EMPLEADO 23386 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 2470	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITO PARA CELEBRAR UNA CONCILIACION Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> <u>CONCLUIDO FAVORABLEMENTE</u>
EXP. 20 13/11/23	TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADA 5882 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 698 Y 6760	LA TRABAJADORA EMISORA DEL REPORTE Y POR LAS PRESUNTAS AGRESIONES VERBALES E INTIMIDACIÓN DE LA QUE FUE OBJETO, <u>NO HUBO CONCILIACIÓN Y SE TURNA EL ASUNTO AL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL. PARA QUE SE PROCEDA ESTATUTARIAMENTE.</u>



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

EXP. 21 27/10/2023	TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADA 585 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 3006.	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u>  CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.
EXP. 22 17/10/2023	TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADA 851 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 2470.	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u>  CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.
EXP. 23 18/09/2023	DIVERSAS COMPAÑERAS SINDICALIZADAS Y UNA EMPLEADA DE CONFIANZA CON NÚMERO DE EMPLEADA 7044 DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN VS. TRABAJADORA CON NÚMERO DE EMPLEADA 2523	TODA VEZ QUE HUBO REUNIÓN DE CONCILIACIÓN EN PRESENCIA DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA, Y ALGUNOS DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. SE ACUERDA ENVIAR AL CONSEJO DIRECTIVO TODA VEZ QUE NO HUBO CONCILIACIÓN.
EXP. 24 22/08/2023	TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADA 7163 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 1047.	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.
EXP. 25 08/05/2023	TRABAJADORAS NÚM. DE EMPLEADAS 14395 Y NÚM. DE EMPLEADA 5602 VS. TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 6129.	A AMBAS TRABAJADORAS SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.
EXP. 26 25/05/2023	TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO 2304 VS. TRABAJADORA NÚM. DE EMPLEADA 976.	A AMBOS TRABAJADORES SE LES CITÓ PARA CELEBRAR UNA CONCILIACIÓN Y <u>TODA VEZ QUE HUBO VOLUNTAD ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ACLARARON SUS DIFERENCIAS LLEGANDO A UN BUEN TÉRMINO.</u> CONCLUIDO FAVORABLEMENTE.
EXP. 27 18/05/2023	TRABAJADOR CON NÚMERO DE EMPLEADO VS. TRABAJADORES NÚM. DE EMPLEADO 6172 Y NÚM. DE EMPLEADA 3000.	<u>TODA VEZ QUE NO HUBO CONCILIACIÓN SE REMITIÓ EL ACTA Y DOCUMENTALES AL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SUS EFECTOS ESTATORIOS.</u>



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

También hago de su conocimiento como otro tema no menos importante, que con fecha 22 de abril del año en curso, la compañera número de empleada 1973, trabajadora de base sindicalizada, adscrita al Grupo Parlamentario del PRI, solicitó la intervención de esta representación sindical, y en la cual nos expone posibles conductas de hostigamiento y acoso laboral hacia su persona por algunos compañeros de su área, motivo por el cual, esta representación intervino de inmediato en este tema y le hizo del conocimiento al Coordinador Administrativo de ese Grupo Parlamentario las posibles consecuencias devastadoras que se le pudiera ocasionar a la compañera y con el tiempo dañar la moral de la persona en su vida laboral, en su reputación, en su productividad y que ese impacto se intensifica si los responsables de solucionarlo no toman las medidas disciplinarias o correctivas para eliminarlo o reducir los incidentes de este tipo y como respuesta se tomaron de inmediato las medidas precautorias para proteger su integridad, física y moral, evitando que la compañera tuviera un daño en su persona y vida laboral logrando que este asunto quedara concluido exitosamente.

Es importante mencionar que hubo un reporte que hicieron ante esta representación un grupo de compañeros sindicalizados que se encuentran adscritos en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mencionando que el Subdirector de Operación y Mantenimiento se negaba a firmar alguna incidencia que solicitara o requiriera el trabajador asumiendo un comportamiento de forma grosera y de abuso de autoridad, en este sentido esta Secretaría procedió mediante oficio número STC/304/24 de fecha 23 de abril del año en curso, solicitando al funcionario en comento, tuviera a bien firmarles sus incidencias que por ley tienen derecho los trabajadores, teniendo como respuesta la afirmativa para rubricar dichas incidencias. Asunto concluido favorablemente.

En este mes de agosto la Dirección de Talleres Gráficos se cambiará al nuevo edificio en donde se encuentra el estacionamiento exterior 4, el Comité Ejecutivo General a través de la Secretaría de Trabajo y Conflictos, y para que los compañeros adscritos en Talleres Gráficos no estuvieran sin espacio temporal, se acordó con las autoridades que puedan acudir a cursos de capacitación.

Como siguiente punto, le presento el siguiente cuadro informativo en el que viene especificado las gestiones llevadas por esta Secretaría:



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS		
No.	CONCEPTOS	TOTAL
1	ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE ESTÍMULOS POR AÑOS DE ANTIGÜEDAD	10
2	GESTIÓN PARA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN	15
3	CANALIZACIÓN DE SOLICITUDES PARA PLAZA DE CONFIANZA, BASE Y BASE SINDICALIZADA	15
4	APOYO PARA TRÁMITE DE INCAPACIDADES	10
5	JUSTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS POR MANIFESTACIONES ANTE RECURSOS HUMANOS DEL DÍA 7 DE AGOSTO Y 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.	2
6	ATENCIÓN Y GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA EL INGRESO DE COMPAÑEROS	80
7	SOLICITUDES DE CAMBIO DE CREDENCIAL	5
8	GESTIÓN DE CAMBIO DE CORBATIN	10
9	GESTIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN A COMPAÑEROS CON PROBLEMAS DE SALUD	30
10	GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PAGO DE PRESTACIÓN AYUDA DE ALIMENTOS Y PASAJES	15
11	ELABORACIÓN DE FORMATOS DE INCIDENCIAS COMO SON VACACIONES, JUSTIFICACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA, DÍAS POR ANTIGÜEDAD, DÍAS ECONÓMICOS, DÍAS POR CONCESIÓN Y CONSTANCIAS DE TIEMPO ISSSTE	2200
12	ASESORÍA Y CANALIZACIÓN POR JUBILACIÓN (PREJUBILATORIO)	25
13	IMPRESIÓN DE RECIBOS DE NÓMINA	525
14	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A COMPAÑEROS QUE SE ENCONTRABAN A DISPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS	36
15	INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO, CON TITULARES DE DIVERSAS ÁREAS PARA EVITAR AFECTACIONES ECONÓMICAS DEL TRABAJADOR	96
16	GESTIÓN ANTE DIVERSAS ÁREAS PARA EXENTAR BIOMÉTRICO Y CAMBIOS DE HORARIO	18
17	ELABORACIÓN DE FORMATOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE QUINQUENIOS	10
18	TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA JUSTIFICACIÓN DE DÍAS POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	28



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

19	ACOMPANAMIENTO CON EL TRABAJADOR QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA ENTREVISTAS EN DIVERSAS ÁREAS.	29
20	ATENCIÓN Y ASESORÍA A LOS COMPAÑEROS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	4
21	GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (767), DÍA DE LA MADRE (661), DÍA DEL PADRE (573), DÍA DEL ABANDERAMIENTO DEL SINDICATO (301) DÍA DE LA SECRETARÍA (31), DÍA DE LA SENECTUD (493)	6
22	GESTIÓN ANTE RECURSOS HUMANOS PARA LA REEXPEDICIÓN DE PAGOS QUINCENALES ATRASADOS	4
23	CANALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A COMPAÑEROS PARA EL PAGO DEL FONAC	5
24	PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS DE COMPAÑEROS AL INTERIOR DE ESTA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS	17
25	PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS DE COMPAÑEROS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10
26	GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PAGO DE PRESTACIÓN AYUDA DE ALIMENTOS Y PASAJES	7
27	PETICIONES ANTE RECURSOS HUMANOS PARA EL BUEN REGISTRO DE HUELLAS DACTILARES DE COMPAÑEROS QUE TIENEN PROBLEMAS AL CHECAR	5
28	ASUNTOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ATENDIDOS FAVORABLEMENTE, SIN NECESIDAD DE INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	2
29	GESTIÓN Y PETICIÓN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA EL INGRESO CON ACOMPANAMIENTO PARA PERSONAL CON DISCAPACIDAD	3
30	GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PAGO DE ESTÍMULOS DE PUNTUALIDAD (EXTEMPORÁNEOS)	48
31	ATENCIÓN Y ASESORÍA PARA EL CAMBIO DE ÁREA, CAMBIO DE HORARIO, EXENCIN DE BIOMÉTRICO Y CIERRE DE COMISIONES	307
32	CURSOS DE CAPACITACIÓN POR EL CIERRE DE COMISIONES Y GRUPOS PARLAMENTARIOS	122
	<b>TOTAL</b>	<b>3698</b>



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

Dentro de las diversas actividades llevadas por esta representación, les informo, que el Comité Ejecutivo General a través de la Secretaría de Trabajo y Conflictos, llevó a cabo dos eventos a favor de los trabajadores de la Cámara de Diputados:

**El primero fue la “Segunda Jornada de Asesorías Jurídicas Gratuitas”**, en coordinación con la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C. (CONCAAM) y la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, los días 18 y 19 de abril de 2024, en la Zona “C” de los Cristales, a las 10:00 a.m., ubicada en el edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro. Y en la cual se contó con la presencia de 5 abogados especializados en las materias Civil, Familiar, Arrendamiento, Condominal y Notarial que brindaron asesoría gratuita a 148 trabajadores que acudieron para que se les diera asesoramiento legal a su entera satisfacción.

**El segundo evento fue la “Primera Feria del Empleo para Técnicos y Profesionistas”**, llevado a cabo el día 17 de abril del año en curso, en el salón de usos múltiples del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ubicado en Donceles No. 40, Centro Histórico de esta Ciudad de México, con un total de 167 participantes, hijos y familiares de los trabajadores sindicalizados, en donde tuvieron la oportunidad de buscar empleo con las 29 empresas del sector privado que participaron y se inscribieron previamente para ofrecer las vacantes disponibles. En este sentido, es grato hacer de su conocimiento que lograron conseguir empleo 34 participantes, en donde de alguna forma les convino la oferta del empleo de la empresa. También quiero hacer de su conocimiento Honorable Asamblea, que en el mes de octubre llevaremos a cabo una segunda feria del empleo a favor de los hijos y familiares de los trabajadores sindicalizados en coordinación con la Dirección General de Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Compañeras y Compañeros:

Como representantes sindicales tenemos que ser perfectibles, en ocasiones, tal vez, el trabajador no esté de acuerdo con nuestro actuar o proceder, si por alguna circunstancia alguno de ustedes se ha sentido ofendido les pido una disculpa, nuestro objetivo es reivindicar nuestros derechos laborales que históricamente fueron ganados. Asimismo, proteger nuestro intereses comunes, económicos y laborales, en este sentido hay que analizar cuáles son los retos y acciones por resolver como organización sindical y, sobre todo, como trabajadores de la Cámara de Diputados, dar lo mejor de nosotros.



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

No hay que olvidar que se avecinan cambios en la legislatura que entra, seguramente tendremos otro tipo de autoridades, sabemos que tenemos temas pendientes por resolver, debemos de ser un Sindicato en constante evolución y adaptarnos a los constantes cambios siempre en aras de la unidad y progreso para todos.

Como lo dije hace un año y lo reitero, el reto de esta representación sindical es dignificar la imagen del trabajador, con el sentido de responsabilidad y el buen desempeño de nuestras labores para las que fuimos designados, cumpliendo con las disposiciones ya establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo y sobre todo que los funcionarios de la Cámara de Diputados, tengan el pleno conocimiento que se cuenta con capital humano sindicalizado que tiene la responsabilidad, experiencia y capacitación para desempeñar las funciones que le sean encomendadas.

Asimismo quiero tocar un tema muy importante para toda la base trabajadora sindicalizada, relativo al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, publicado en Anexo I y II, el pasado 10 de julio del año en curso, en la Gaceta Parlamentaria, por medio del cual, se establecen los criterios de las actas entregas y cierre de comisiones legislativas y grupos parlamentarios; en este sentido el Comité Ejecutivo General a través de la Secretaría de Trabajo y Conflictos, y con la finalidad de proteger, promover y defender los derechos de los trabajadores, solicitó se acordara no cerrar comisiones legislativas ni oficinas de grupos parlamentarios, al respecto las autoridades de esta Cámara de Diputados nos expusieron que no podían aceptar esta petición, toda vez, que en la mayoría de las comisiones ordinarias y en los grupos parlamentarios, varios de los trabajadores se encuentran exentos de su registro biométrico y que los enlaces legislativos les habían notificado que muchos hacían guardias, en este sentido lo que sí aceptó la autoridad a petición de esta representación, que se llevaran a cabo diversos cursos de capacitación denominado "Programa de Habilidades para el Personal Sindicalizado 2024", que tiene como objetivo proporcionar a las y los trabajadores sindicalizados las herramientas y conocimientos actualizados para desarrollar competencias en las áreas fundamentales como liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico y resolución de problemas; les recuerdo que las inscripciones están abiertas en la Subdirección de Desarrollo del Capital Humano, ubicado en el edificio "F", planta baja del Centro de Capacitación, donde se encuentra personal disponible para brindar toda la información correspondiente, lo anterior, con fundamento en el artículo 75 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos; y



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

en apego a las obligaciones de los trabajadores establecidas en el artículo 26, fracción VIII de las Condiciones Generales de Trabajo. Asimismo, hacer de su conocimiento que el pasado 31 de julio del año en curso, se creó un acuerdo por parte del Comité Ejecutivo General, integrantes del Consejo Directivo y Comisión General de Vigilancia, en el que exhortan a los trabajadores a inscribirse al programa de capacitación.

También deseo agregar que esta representación se ha estado coordinando con el área de Capacitación para saber de todos los pormenores, intercambiando información de aquellos trabajadores que se encuentran de vacaciones y la programación paulatina de cursos de capacitación, es por ello, que se estará informando permanentemente a toda la base trabajadora sindicalizada mediante comunicados.

Honorable Asamblea, esta Secretaría a mi cargo siempre ha representado al trabajador con alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio tanto laboral como administrativa, para solventar, aclarar incidencias, reportes y diversos señalamientos que fueron sujetos compañeras y compañeros, respecto a su desempeño laboral y en su proceder como trabajadores de la Cámara de Diputados, buscando siempre la mejor alternativa de solución y conciliación con la finalidad de que no se vean afectados en caso de que fuera procedente la falta que se cometió y se procediera a la aplicación de una medida disciplinaria y que esta fuese lo menos perjudicial y hasta en ocasiones que pudiera parecer alarmista, evitar un cese justificado del trabajador con notificación al Tribunal.

Antes de concluir mi informe me permito comunicar a la base trabajadora sindicalizada, que el área de Redacción de la Coordinación General de Comunicación Social, solicita a dos trabajadores de base sindicalizada que deseen incorporarse a laborar a partir del mes de septiembre con horario de tiempo extendido. Para mayor información comunicarse a la extensión 2154 - 2155 con la Lic. Guadalupe Cruz Lascano, Directora de Información.



Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06010, Ciudad de México



55-5512-3805  
55-5512-8693



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

Honorable Asamblea concluyo dando las gracias a todos ustedes, a mis compañeros Secretarios del Comité Ejecutivo General, a los Comités Ejecutivos Seccionales, Delegados del Consejo Directivo, Comisiones Permanentes, Comisión General de Vigilancia, a mi equipo de apoyo, que sin ustedes sería complicado cumplir con todas y cada una de mis encomiendas; siempre con el firme compromiso y cariño que le tengo a mi organización sindical, a todos les expreso mi mayor consideración y respeto.

Muchas Gracias.

**Cordialmente**

**Lorenzo Ricardo Arenas León**  
**Secretario de Trabajo y Conflictos**